

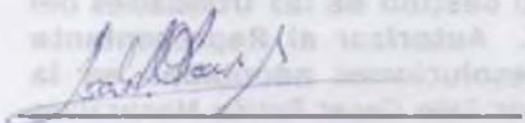
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BIG DEL PACIFICO BIGMARPAC S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y OCHO.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de marzo del dos mil diez y ocho, siendo las quince horas, en Febres Cordero entre Eloy Alfaro y Chile, se reunieron los accionistas de la compañía **BIG DEL PACIFICO BIGMARPAC S.A.** 1.- Compañía **PRODUVETSA S.A.** debidamente representada por su Gerente General señor Loaiza Zambrano Carlos Hernán, por sus propios derechos, propietaria de **QUINIENAS TREINTA Y SEIS acciones (536)**; 2.- Patiño Manosalvas Julio Cesar, por sus propios derechos, propietario de **DOSCIENTAS SESENTA Y CUATRO acciones (264)**. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad. Por disposición de la Junta General de Accionistas, preside la sesión como Presidente Ad-Hoc, el señor Julio Cesar Patiño Manosalvas y actúa como Secretaria la señorita Isabel Cristina Oleas Alvarado, quien elabora la lista de asistentes a la Junta, comprobándose que se encuentran presentes el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum reglamentario. El Presidente ordena que por Secretaria se dé lectura a la **CONVOCATORIA**, cuyos Puntos del Orden del Día son los siguientes: **1. Conocer sobre el informe del Gerente General de la gestión administrativa y financiera del ejercicio económico del año 2017; 2. Conocer sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017; 3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017; 4. Resolver sobre el reparto o destino de las Utilidades del Ejercicio económico del año 2017; 5. Autorizar al Representante Legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta.** Preside la sesión el señor Julio Cesar Patiño Manosalvas Accionista de la empresa y expone lo siguiente: La empresa **BIG DEL PACIFICO BIGMARPAC S.A.** durante el ejercicio económico 2017 no tuvo actividad económica referente a su giro de negocio. **1. Conocer sobre el informe del Gerente General de la gestión administrativa y financiera del ejercicio económico del año 2017;** Toma la palabra la señorita Isabel Cristina Oleas Alvarado e Indica que la compañía **BIG DEL PACIFICO BIGMARPAC S.A.** no realizó actividad económica durante el año 2017 sin embargo el inmueble que fue adquirido en el año 2016, compuesto de un solar y edificación industrial (Galpón) en el kilómetro quince y medio de la vía Guayaquil - Daule que forma parte del Parque Industrial Pascuales por el valor de \$230.000,00 todavía no se ha realizado la entrada formal al bien; motivo por el cual se incurre en gastos legales y de mantenimiento del bien; dicho esto los saldos al 31 de diciembre del 2017 corresponden Activo a \$239.401,91- Pasivo \$238.978,82 y Patrimonio \$423.09; los accionistas declaran conocer el informe de Gerente General año 2017 y por unanimidad es aprobado. **2. Conocer sobre el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017;** Los accionistas declaran conocer el informe y por unanimidad es aprobado a la vez el presidente mociona que la Ing. Yesenia Liliana Quimí Ayala sea ratificada con el cargo de comisario durante el ejercicio económico 2018, moción que es aprobada por unanimidad. **3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017,** Es los

accionistas declaran conocer los Estados de Situación Financiera: Balance General y Estado de Resultados año 2017 y por unanimidad es aprobado.

**4. Resolver sobre el reparto o destino de las Utilidades del Ejercicio económico del año 2017;** Como ya es de conocimiento la empresa no ha realizado ninguna actividad durante el ejercicio económico, por lo tanto no tiene valores considerados como utilidad **5. Autorizar al Representante Legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta** Por unanimidad se autoriza al Representante Legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta. Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otros asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta con los mismos concurrentes que al inicio.-El presidente solicita al secretario dar lectura a la presente acta, hecho lo cual, es sometido a consideración de la junta, la misma que acuerda que por unanimidad la aprobaría en todo su contexto, con lo cual el presidente declara concluida la presente sesión, siendo las diez y siete horas.- Para constancia firma el presidente y el secretario quien certifica.

**CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL**



**ISABEL CRISTINA OLEAS ALVARADO**  
**Gerente General – Secretaria**